

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



### JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Correo electrónico: [j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía

## CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaría del **JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI** se permite dejar constancia que mediante Acuerdo PCSJA23-12089 del 13/09/2022, el Consejo Superior de la Judicatura suspendió los términos en todo el territorio nacional desde el 14 hasta el 20/09/2023, con ocasión al ataque de ciberseguridad externo tipo Ransomware que afectó al proveedor IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. y que trajo como consecuencia, fallas en la Plataforma Virtual de la Rama Judicial.

Qué mediante Acuerdo PCSJA23-12089C/3, dicha suspensión de términos fue prorrogada para los Despachos Judiciales qué como este Juzgado, gestionan los procesos a través de la Plataforma Justicia XXI Web-TYBA; hasta el 22/09/2023, inclusive.

Qué como consecuencia de lo anterior, NO CORRIERON TÉRMINOS los días **14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de dos mil veintitrés (2023)**.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los **veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)**.

**LUZ HELENA GALLEGO TAPIAS**  
Secretaria